

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55367 PALMA DE MALLORCA

D. Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca,

Por la presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Órano Judicial con el n.º 270/2013C del procedimiento concursal de Iniciativas e Inversiones Empentia, S.L., se ha dictado con fecha 03/03/2017 auto, en el que se acuerda:

1. La conclusión del presente procedimiento concursal de Iniciativas e Inversiones Empentia, S.L., con CIF B57512808, con conclusión y archivo de las actuaciones.
2. Aprobar las cuentas rendidas por la Administración concursal.
3. La extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 6 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Vicente Manuel Bolufer Francia.

ID: A180069136-1